



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo No. 4, de esta Localidad, los CC. Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional y del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres; Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica Municipal y Vocal del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, C. José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único Municipal y Vocal del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del Honorable Ayuntamiento, así como, los CC. L.C. Josefina Castro Rendón, Contralor Interno Municipal y Comisario del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, Lic. Carlos Vázquez Espinosa, Tesorero Municipal y Asesor del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Lic. Victoria Chávez Cabrera, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y Secretaria del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Las Mujeres**, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 115 Fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 segundo párrafo, 6, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 71 fracciones IV y V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción V, 37 fracción VIII, 38 fracción VII, 44 fracción VII, 60 sexies fracción II, 81 Bis fracción IV, 106, 107 tercer párrafo, 108 y 109 de la Ley No. 9 Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: -----



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- SEGUNDO.** - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- TERCERO.** - Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2024, del Instituto Municipal de las Mujeres. -----
- CUARTO.** - Asuntos Generales. -----
- QUINTO.** - Clausura. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**



¡Cuenta Conmigo!



SECRETARIO: Debo hacer mención también que el día de ayer 14 de septiembre, del año en curso, se hizo llegar al cuerpo edilicio, un oficio por parte de la maestra Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica Municipal, cuyo número de oficio es SM/328/2023 donde indica que, por temas de salud, estará ausente 3 días hábiles. -----

PRESIDENCIA

SECRETARIO: Señor presidente tiene usted la palabra. -----

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 60 bis fracción I, 70 Fracción I, y 72 de la Ley No. 9 Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Las Mujeres. -----

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, Regidor Único Municipal, C. José Lucio Domínguez Landa, le informo señor presidente que están presentes dos de los tres integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, informándole que, existe Quorum Legal para poder sesionar. -----



SECRETARÍA

PRESIDENTE: Están presentes dos de los tres integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión y que se tomen a consideración, cúmplase. -----

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: Señor secretario ponga a consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto. -----

SECRETARIO: - Está a consideración de los presentes el orden del día, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. -----

PRESIDENTE: A FAVOR
REGIDOR: A FAVOR



**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA**

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIO: Señor presidente, existen dos votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos por conducto de los ediles que conforman el Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENCIA

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de votos por conducto de los ediles que conforman el Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día para la presente sesión, mismo que ha quedado asentado anteriormente. -----

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos **1**, y **2** del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto. -----



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIO: El tercer punto del orden del día corresponde a la Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2024, del Instituto Municipal de las Mujeres. En ese sentido, concedo el uso de la voz al Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional, y del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres para el desahogo del punto que nos ocupa. -----

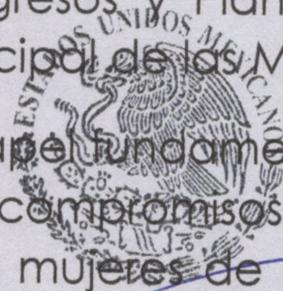
SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: Con base en el artículo 106 tercer párrafo de la Ley No. 9 Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: "Durante el curso de la primera quincena del mes de septiembre el ayuntamiento en sesión de cabildo discutirá dichos proyectos." y para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 107 de la misma Ley, que a la letra ordena: "En el curso de la segunda quincena del mes de septiembre los ayuntamientos remitirán por triplicado, al Congreso del Estado el Proyecto Anual de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos". -----

En ese tenor, me complace presentar ante este Honorable Cabildo el Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal de las Mujeres.

El Instituto Municipal de las Mujeres desempeña un papel fundamental en nuestro municipio, siendo uno de sus principales compromisos el de promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres de nuestro



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**



municipio. El presente proyecto presupuestario refleja nuestra firme determinación de continuar fortaleciendo las políticas y programas destinados a este fin. -----

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENTE: Señor secretario, pido a usted ponga a consideración del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres la Propuesta de Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal de las Mujeres. -----

PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto cuál es el sentido de su voto. -----

PRESIDENTE: **A FAVOR**

REGIDOR: **A FAVOR**



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIO: Presidente informo a usted que existen dos votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad de votos por conducto de los ediles que integran el Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: **ACUERDO No. 72 se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal de las Mujeres.**

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, por lo que pregunto ¿existe algún asunto general a tratar? -----

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura al siguiente punto del orden del día. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**



SECRETARIO: El quinto punto del orden del día corresponde a la Clausura por lo que ruego a usted señor presidente dar por terminada la presente sesión. -----

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las once horas con treinta minutos, horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Túrnese copia al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales a que haya lugar. Cúmplase. -----



**C. Médico José de Jesús Landa
Hernández**
Ayuntamiento
Presidente Municipal Constitucional y
del Órgano de Gobierno del Instituto
Municipal de las Mujeres

Las Vigas de Ramírez, Ver.

2022-2025



C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal y Vocal del
Órgano de Gobierno del Instituto
Municipal de las Mujeres

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.

2022-2025



**Lic. Jesús Nelzahualcóyotl
Hernández Santillán**
Secretario del H. Ayuntamiento

H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025